



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

Anexo I

CONCURSO PUBLICO INTERNACIONAL N° 33-0710/92

1. OBJETO

1.1. En virtud de lo establecido en el artículo 7 y concordantes de la Ley N° 24145 y el Decreto N° 2110/92 YPF S.A. convoca a LICITACION Pública Internacional, con base, para la venta de los siguientes bienes:

* TREINTA (30) EQUIPOS DE PERFORACION con sus respectivas columnas de perforación y UN (1) EQUIPO DE REPARACION y TERMINACION, en treinta y un LOTES, según se describen en el ANEXO A del PLIEGO.

1.2. Condición de venta de los EQUIPOS

Todos los EQUIPOS son propiedad de YPF S.A., y se venden en condición de usados, en el lugar y en el estado en que se encuentren, libres de deudas y sin personal.

Algunos EQUIPOS se encuentran operando en diversas locaciones de acuerdo al programa de perforación interno en vigencia, pero serán parados antes de su entrega.

Es condición de venta que no se adquiera a través de las adjudicaciones de los activos objeto de la LICITACION una posición controlante en el mercado de modo que pueda resultar un perjuicio para el interés económico general.

2. PUBLICIDAD DEL LLAMADO

El presente llamado será difundido mediante su publicación en el Boletín Oficial, en periódicos nacionales y extranjeros.



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

Las invitaciones dirigidas a empresas perforadoras nacionales y extranjeras, no tienen otra significación que la de procurar la mayor difusión del llamado entre sus posibles interesados.

3. PLAZOS

- 3.1. Los plazos establecidos en el PLIEGO deben entenderse fijados en días corridos, salvo mención expresa en días hábiles. Los plazos se contarán conforme lo establecido en el Código Civil Argentino, artículo 23 y siguientes.
- 3.2. El cronograma al que se ajustará la presente LICITACION se adjunta como ANEXO B.
- 3.3. Si el vencimiento del plazo para la celebración de un acto recayese en día no laborable, este se celebrará el primer día hábil siguiente a la misma hora prevista.

4. DEFINICIONES

Las siguientes definiciones se aplicarán cuando en el texto del PLIEGO se encuentren escritas con letra mayúscula; el singular incluye al plural y viceversa.

ANEXO: Se entenderá que se refiere a alguno de los ANEXOS de este PLIEGO.

CIRCULAR: Las comunicaciones escritas que YPF S.A. pone a disposición de los POSTULANTES para complementar o aclarar lo establecido en el PLIEGO.

COMPROMISO DE OFERTA: Carta cuyo modelo puede consultarse en el ANEXO H, a la que el POSTULANTE adjunta la documentación que respalda su OFERTA.

EQUIPO: Se entenderá por tal al equipo de perforación propiamente dicho con más los elementos habitualmente utilizados por YPF S.A. en la locación y que se consignan en los inventarios de la correspondiente Unidad Funcional (No incluye la Columna Perforadora).



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

FORMULARIO DE COTIZACION: El Formulario cuyo modelo se adjunta en el ANEXO I, en el cual el POSTULANTE asienta los montos económicos que constituyen su OFERTA.

LICITACION: La presente Licitación Pública Internacional N° 33-0710.

LOTE: Cada uno de los grupos de activos que se describen en el ANEXO A, por los que se ofrece un monto económico único e indiviso.

OFERTA: La propuesta de adquisición realizada por los POSTULANTES, en la que se expresará la suma en moneda argentina que se ofrece pagar por cada LOTE.

PLIEGO: El presente instrumento, integrado por el PLIEGO de Bases y Condiciones, sus ANEXOS y CIRCULARES que se emitan.

POSTULANTE: La persona física o jurídica que ha adquirido el PLIEGO.

POSTULANTE SELECCIONADO: El POSTULANTE que haya presentado la mayor propuesta económica por un LOTE.

TLP (TOPE DE LOTES DEL POSTULANTE): Es el número máximo de LOTES que cada POSTULANTE se obliga a aceptar que se le adjudique por mayor precio. Puede ser establecido por cada POSTULANTE en el momento de hacer su OFERTA. Si así no lo hiciera, se presumirá que es igual a la cantidad de LOTES por los que ese POSTULANTE ofrece un monto económico.

TLC (TOPE DE LOTES POR COMPETENCIA): Es el máximo número de LOTES que podrán ser adjudicados a un POSTULANTE dado, con las limitaciones establecidas en el punto 10.3.2. Su valor inicial será igual a 4 (cuatro) LOTES.

YPF S.A.: Es YPF Sociedad Anónima.

5. DEL PROCESO LICITATORIO

5.1. Colaboran con YPF S.A. en esta LICITACION. INFUPA S.A. como Asesor Financiero



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

y HADCO INTERNATIONAL INC. como Asesor Técnico.

- 5.2. En el ANEXO C se consignan los procedimientos de compra y de actualización del PLIEGO, de obtención de la documentación para presentar OFERTAS y una recopilación de oficinas y funcionarios relacionados con estos procesos y sus respectivas direcciones.
- 5.3. En el ANEXO D se consignan los procedimientos para presentar consultas o pedir aclaraciones respecto a cuestiones relacionadas con esta LICITACION.
- 5.4. En el ANEXO E se consignan los procedimientos para solicitar visitas o inspecciones de los EQUIPOS y las pautas a cumplir para efectuarlas.

6. DEL POSTULANTE

- 6.1. Para ser POSTULANTE o participar en una OFERTA no será necesario encontrarse inscripto en el Registro de Proveedores y Contratistas de YPF S.A. ni acreditar una determinada nacionalidad. La presentación de OFERTA tendrá el significado de la plena aceptación de las condiciones del presente PLIEGO.

Podrán ser POSTULANTES y participar en una OFERTA por los LOTES descriptos en el ANEXO A, las personas físicas o jurídicas constituidas en el país o en el extranjero, que hayan adquirido el PLIEGO.

- 6.2. Si el POSTULANTE estuviere integrado por dos o más personas físicas o jurídicas, deberán unificar personería otorgando poder especial a un representante común con facultades suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio en todo el trámite de la LICITACION incluyendo expresamente sus facultades suficientes para suscribir la OFERTA, obligando solidariamente a todos los integrantes del POSTULANTE. El poder deberá haber sido otorgado ante Escribano Público o funcionario y/o autoridad equivalente y, de corresponder, legalizado por ante el Consulado Argentino de su lugar de origen, o en su defecto contar con Apostilla (Convención de la Haya)



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

En caso que el respectivo poder fuera otorgado en idioma distinto al español deberá acompañarse la correspondiente traducción efectuada por un traductor público matriculado.

6.3. Los POSTULANTES son los únicos que podrán:

- Consultar la documentación de este llamado.
- Efectuar presentaciones en ejercicio de su facultad de obtener información o que hagan al interés de ofrecer.
- Visitar o inspeccionar la/s unidad/es involucrada/s.
- Presentar OFERTAS.
- Solicitar aclaraciones conforme a lo dispuesto en el presente PLIEGO.

7. GARANTIA DE OFERTA

7.1. El POSTULANTE deberá afianzar el mantenimiento y cumplimiento de la totalidad de la OFERTA que hubiera formulado, cualquiera sea su monto, con una garantía única de mantenimiento de \$ 30.000 (pesos treinta mil)

7.2. Alcance de la garantía

La garantía responderá por el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas con la presentación de la OFERTA y su eventual ejecución no obstará a la formulación de los daños y perjuicios que un eventual incumplimiento del POSTULANTE ocasione a YPF S.A.

7.3. Plazo de vigencia de la garantía

La garantía tendrá el mismo plazo de vigencia que el de la OFERTA y sus prórrogas.

Esta garantía regirá, para el POSTULANTE no seleccionado, hasta el momento en que el o los adjudicatarios retiren o se hagan cargo del material adjudicado, salvo que hubiera vencido el plazo de mantenimiento de su OFERTA y desista de prorrogarla.

Para el POSTULANTE SELECCIONADO, la garantía regirá hasta que integre la



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

totalidad del monto ofertado y retire todos los EQUIPOS y Columnas Perforadoras que le fueren adjudicados del emplazamiento en que se encontraran.

La devolución de la garantía debe ser solicitada al Gerente Gestión de Proyectos (ver ANEXO C-4)

7.4. Formas de Constitución

La garantía será constituida, a total satisfacción de YPF S.A., en cualquiera de las siguientes formas:

7.4.1. En efectivo, mediante depósito efectuado en el BANCO DE LA NACION ARGENTINA, a la orden de YPF S.A.. Se deberá solicitar a la Gerencia Gestión de Proyectos (ver ANEXO C-4), la sucursal bancaria y el número de la cuenta corriente.

7.4.2. Mediante aval bancario constituyéndose el fiador en garante solidario, liso, llano y principal pagador, en los términos del artículo 2005 y concordantes del Código Civil Argentino y 480 y 482 del Código de Comercio con renuncia a los beneficios de división, excusión e interpelación previa y a los derechos de solicitar su exoneración, liberación o retractación de la fianza.

7.4.3. Mediante seguro de caución.

7.5. YPF S.A. no reconocerá intereses ni indemnizaciones por los valores entregados en garantía.

8. DE LAS OFERTAS

8.1. Formalidades de las OFERTAS

Las OFERTAS se presentarán en dos sobres cerrados, denominados Sobre A y Sobre B. En ambos se deberá indicar con caracteres bien visibles el número de la LICITACION, la denominación del objeto del llamado, el POSTULANTE y la fecha de apertura. Las OFERTAS serán formuladas con total respeto de lo establecido en las



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

presentes especificaciones, redactadas en idioma español y suscriptas en todas las hojas por los representantes legales del POSTULANTE, y cuyos poderes se adjuntarán en el Sobre A. Toda enmienda o raspadura, deberá ser salvada al pie de la propuesta, de puño y letra de su firmante.

8.2. Limite al número de propuestas económicas

Cada POSTULANTE podrá ofrecer un monto económico por cada uno de todos los LOTES que se ofrecen a la venta. Serán consideradas sus OFERTAS con las limitaciones descriptas en el punto 10.3.2.

8.3. Contenido del Sobre A

Este sobre deberá contener el Sobre B y además, por duplicado, la siguiente documentación que respalda la OFERTA:

8.3.1. El recibo de compra del PLIEGO

8.3.2. El COMPROMISO DE OFERTA recibido según se indica en el ANEXO C-3, redactado en los términos del modelo que figura en el ANEXO H, con la pertinente constitución de domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

8.3.3. La garantía de OFERTA con el monto, alcance y requisitos establecidos en el artículo 7.

8.3.4.

- Copia de los Estatutos Societarios debidamente inscriptos certificadas ante Escribano Público, o en su caso, por uno de los medios indicados en el apartado 5º de este punto, cuando se trate de personas jurídicas
- Copia certificada del Acta de Directorio que acredita la decisión societaria de participar en la LICITACION a todos sus efectos, cuando se trate de personas jurídicas.
- Poder debidamente certificado a favor de la persona que efectúe la presentación para actuar en nombre y representación del POSTULANTE con alcance suficiente para suscribir la OFERTA y toda la documentación licitatoria.



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

- En el supuesto previsto en el punto 6.2. del PLIEGO, instrumento otorgado ante Escribano Público o funcionario y/o autoridad equivalente por el que todos los integrantes del POSTULANTE declaren asumir mancomunada y solidariamente todas las obligaciones emergentes de la Licitación, incluyendo el pago del precio, unificando personería en un representante común y fijando un único domicilio especial en Buenos Aires.
- Toda la documentación referida en los incisos anteriores deberá estar, en su caso, legalizada por ante el Consulado Argentino de su lugar de origen o en su defecto contar con Apostilla (Convención de La Haya).

8.4. Contenido del Sobre B

8.4.1. Contendrá el FORMULARIO DE COTIZACION recibido según se especifica en el ANEXO C-3 y cuyo modelo figura en el ANEXO F, firmado por la persona autorizada según los poderes incluidos en el Sobre A, aún en aquellos casos en que no formule ninguna propuesta económica.

8.4.2. Las OFERTAS se expresarán en moneda argentina, en efectivo, sin incluir impuestos ni condicionamientos u ofrecimientos alternativos. Expresando el valor tanto en números como en letras. Asentar "NO SE OFRECE" en los casilleros correspondientes a LOTES descartados por el POSTULANTE.

8.4.3. Se deberán ofrecer montos económicos por cada LOTE en forma individual pero pudiéndose presentar propuestas económicas por todos los LOTES en que se tenga interés. No se podrá presentar más de una propuesta económica por cada LOTE y no serán consideradas propuestas económicas globales por más de un LOTE.

8.4.4. En forma optativa podrá asentar el valor de TLP (ver artículo 4.) que es el número máximo de LOTES que estaría dispuesto a aceptar que se le adjudique por mejor precio.

8.4.5. Las OFERTAS deberán ser formuladas con un plazo de mantenimiento de su validez de setenta y cinco (75) días a contar de la fecha de apertura de los sobres A,



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

renovable automáticamente a su vencimiento por iguales períodos salvo manifestación expresa en contrario de los POSTULANTES debidamente notificada a YPF S.A.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS

9.1. Recepción y apertura de OFERTAS

En el Salón Manuel Belgrano (ver ANEXO C-4) el día establecido en el ANEXO B, desde las 10 y hasta las 11 horas, se procederá a la recepción de los Sobres A.

A partir de las 11 horas, se efectuará ante Escribano Público la apertura de los Sobres A, no aceptándose la presentación de nuevas OFERTAS después que se abra el primer sobre.

De inmediato se confeccionará un acta con los siguientes datos:

9.1.1. Número de la LICITACION y lugar y fecha de la apertura.

9.1.2. Cantidad de presentaciones recibidas y los sobres que las componen, individualizándose los mismos con el número del ejemplar y el nombre de los POSTULANTES a que correspondan cada una de las OFERTAS presentadas.

9.1.3. Somera descripción de las constancias contenidas en el Sobre A, y declaración de reserva de los Sobres B y documentación original del Sobre A.

Concluida la confección del acta, se invitará a los representantes de los POSTULANTES y a las autoridades presentes a firmarla.

9.2. Si por cualquier circunstancia el día señalado para la recepción de los sobres fuera no laborable, la misma se postergará hasta el día hábil inmediato siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

9.3. Se pasará a cuarto intermedio hasta las 14 horas del mismo día. Durante el cuarto



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

intermedio YPF S.A. analizará la documentación contenida en cada uno de los Sobres A y su suficiencia en función de lo exigido en el punto 8.3.

Si hubiera discrepancias entre el original y el duplicado, se dará preeminencia al original.

Si se advirtiera la existencia de omisiones o apartamientos no sustanciales, posibles de ser subsanados, se dará la posibilidad de hacerlo hasta la hora en que se convoque para la apertura del Sobre B, caso contrario la OFERTA quedará descalificada y no se abrirá a su respecto el Sobre B. A estos efectos los representantes de cada POSTULANTE que tienen poder para firmar la OFERTA se mantendrán disponibles para ser llamados y concurrir.

Antes de proceder a la apertura de los Sobres B se labrará un acta dejando constancia de los causales de rechazo de los Sobres A no aceptados y la identificación de los que cumplen con los requisitos, notificándose a los representantes de los POSTULANTES presentes en el acto.

Los Sobres A rechazados y sus respectivos Sobres B quedarán en poder del Escribano Público y podrán ser retirados a partir del segundo día hábil subsiguiente.

9.4. YPF S.A. se reserva el derecho de declarar desierta la LICITACION sin que tal proceder pueda dar derecho alguno a los POSTULANTES a reclamar pérdidas o intereses por los honorarios o gastos ocasionados con motivo de su preparación o presentación.

9.5. A las 14 horas del mismo día (o cuando se finalice el análisis descrito en 9.3), se procederá a la apertura de los Sobres B de las OFERTAS cuyos Sobres A cumplieron las formalidades requeridas por YPF S.A.

Se labrará acta por ante Escribano Público, en la que se dejará constancia de todas las OFERTAS y los montos consignados para cada LOTE en el FORMULARIO DE COTIZACION.



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

10. SELECCION DE OFERTAS

10.1. Criterio general

Las OFERTAS que aparezcan condicionadas total o parcialmente, serán declaradas inadmisibles y, por ende, no consideradas.

Es privativo de YPF S.A. no tener en cuenta errores de forma en la presentación del FORMULARIO DE COTIZACION.

Esta selección se realiza para ser presentada ante el Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, solicitando que adjudique la venta de los respectivos LOTES a los POSTULANTES SELECCIONADOS.

10.2. Base

Los valores Base para cada LOTE, por debajo de los cuales no será admitida propuesta económica alguna, serán comunicados por CIRCULAR notificada con una antelación de al menos un día hábil antes de la apertura de los Sobres A.

10.3. Procedimiento para seleccionar

10.3.1. Aspectos generales

Serán consideradas inadmisibles las OFERTAS que no dieren cumplimiento a las obligaciones impuestas por el PLIEGO y lo establecido en el punto 8.4.

Si hay diferencia entre el monto ofrecido en letras y en números, tiene preeminencia lo asentado en letras.

Se seleccionará para cada LOTE al POSTULANTE que haya cotizado el mayor precio por el mismo, y siempre que dicho precio supere o iguale el valor base.

Si para un mismo LOTE hubiere dos o más propuestas económicas empatadas con



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

el mejor precio, en el mismo acto YPF S.A. convocará a los POSTULANTES a presentar mejoras de propuestas, en sobre cerrado y en un plazo menor a dos (2) horas, a fin de proceder con la selección. En caso de subsistir el empate, YPF S.A. podrá recurrir al procedimiento que decida a su sólo criterio.

Si hubiera dudas sobre la aplicación de las reglas de este procedimiento, o se presentara alguna situación no contemplada, YPF S.A. podrá resolverlas según su mejor criterio.

10.3.2. Descripción del procedimiento de selección

Si un mismo POSTULANTE hubiera ofrecido el mayor precio por un número de LOTES mayor que TLC o que TLP según corresponda, se lo convocará para que en el mismo acto indique por qué LOTES opta, para respetar el límite correspondiente.

Si hubiera más de un POSTULANTE en la situación descrita en el párrafo anterior, se procederá de igual modo hasta que cada uno de ellos hubiere optado entre sus propuestas que resultaran ser las de mayor valor económico.

Cumplidas estas instancias, se apartarán las OFERTAS correspondientes a los POSTULANTES que ya tienen LOTES asignados y han alcanzado el límite TLC o TLP (el menor) procediéndose a asignar los LOTES remanentes entre las OFERTAS restantes con el procedimiento antes descrito. Se procederá de igual manera hasta asignar todos los LOTES posibles sin exceder el límite TLC que corresponda.

Si cumplidas las instancias anteriores aún quedaran LOTES remanentes no asignados por contar solo con propuestas económicas pertenecientes a las OFERTAS no consideradas en razón del límite TLC, se procederá a aumentar a ocho LOTES dicho límite y a asignar esos LOTES remanentes entre todas las OFERTAS existentes con el procedimiento arriba descrito.

Si luego de cumplido este paso se repite la situación del párrafo anterior, se aumenta el límite TLC a doce LOTES.



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

Si llegada esta instancia, aún quedaran LOTES sin asignar, será declarada desierta la LICITACION para los mismos.

10.4. Plazo para determinar los POSTULANTES SELECCIONADOS

YPF S.A. resolverá, en la medida de lo posible y contemplando todas las circunstancias que se dejan expuestas, dentro del mismo día de la apertura de los Sobres B de las OFERTAS. Los representantes de los POSTULANTES deberán estar en forma permanente a disposición de YPF S.A. durante todo este proceso de análisis para participar en las selecciones de los LOTES a que eventualmente tuvieran derecho, y concurrir a la hora que se hubiere fijado para tomar conocimiento de las selecciones dispuestas, labrándose un acta donde se establece el POSTULANTE SELECCIONADO para cada LOTE y el monto total a abonar.

De inmediato se procederá a su notificación en la persona del o de los representantes de los POSTULANTES SELECCIONADOS, invitando a firmar el acta respectiva a todos los POSTULANTES que se hallaren presentes.

10.5. Nueva asignación

La falta de cumplimiento de alguna de las obligaciones contraídas por el POSTULANTE SELECCIONADO para un LOTE, dará derecho a YPF S.A. a dejar sin efecto la selección con la pérdida de la garantía correspondiente y a su solo juicio, asignarlo a quien o quienes le hubieren seguido en orden de mérito según los resultados del proceso licitatorio para esos bienes. (ello no obstará a la formulación de daños y perjuicios, según punto 7.2).

10.6. De la devolución de documentación

Una vez que el último adjudicatario haya tomado posesión o retirado los activos adquiridos o al vencer el plazo de vigencia de la OFERTA, lo que suceda primero; YPF S.A. pondrá a disposición de los POSTULANTES no seleccionados los originales del contenido del Sobre A y las garantías.



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

11. DE LA TRANSFERENCIA Y TOMA DE POSESION

11.1. Del Pago de los LOTES

El segundo día hábil después de la selección, el POSTULANTE SELECCIONADO retirará de la Sala de Licitaciones (Ver ANEXO C-4), la correspondiente factura por el valor de sus propuestas económicas seleccionadas.

Entre el segundo y el cuarto día hábil a partir de la selección los POSTULANTES SELECCIONADOS deberán constituir una garantía de mantenimiento adicional a la ya presentada equivalente al 20 % de esta factura mediante un depósito en efectivo en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de YPF S.A..

Dentro de los 7 días hábiles posteriores a la notificación o publicación en el Boletín Oficial de la Resolución del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, aprobando la venta, los POSTULANTES SELECCIONADOS, deberán depositar el 30% del monto de dicha factura en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Administración Nacional de Seguridad Social y el 50% a la orden de YPF S.A. en el mismo Banco. En dicha oportunidad el importe de la garantía del 20% precedentemente contemplada se considerará como pago del precio por un porcentual equivalente.

La dirección de la sucursal y el número de las cuentas bancarias deberán ser requeridos a la Gerencia Gestión de Proyectos (ver ANEXO C-4). El POSTULANTE SELECCIONADO debe entregar a dicha Gerencia una copia de las respectivas Boletas de Depósito el día hábil siguiente al de cada operación.

11.2. Falta de Pago

La falta de pago dentro de estos plazos o la no acreditación de los fondos respectivos dentro de los tres días hábiles inmediatamente posteriores a cada pago, dará derecho a YPF S.A. a dejar sin efecto la adjudicación o la selección sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial y a ejecutar las garantías constituídas sin perjuicio del reclamo por los daños y perjuicios que el incumplimiento ocasione a



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

YPF S.A.

11.3. Toma de posesión

11.3.1. Los LOTES adjudicados se entregarán dentro de los 30 días corridos subsiguientes a la acreditación de los fondos dados en pago.

11.3.2. Los elementos que el adjudicatario utilice para el desmontaje, corte, carga o traslado de los bienes, estarán a su exclusivo cargo y riesgo, respondiendo por su personal mientras el mismo se encuentra en zona de YPF S.A.; quedando obligado al resarcimiento de todo daño o gasto que directamente o indirectamente ocasione durante su permanencia.

El adjudicatario deberá tomar todas las medidas necesarias para la seguridad del trabajo, en protección del personal, de terceros y de las instalaciones de YPF S.A.

11.3.3. Bajo la supervisión de personal de YPF S.A., (que verificará y controlará las entregas), el adjudicatario cargará y retirará la totalidad del material que le fue adjudicado; firmando un acta de recibo por los mismos y relevando a YPF S.A. de su custodia. En ese acto se le entregará el certificado cuyo modelo se adjunta como ANEXO G.

A partir de la Toma de Posesión el adjudicatario asumirá la custodia del material y relevará a YPF S.A. de toda responsabilidad por reclamos que pudieran efectuar terceros como consecuencia de actos posteriores a la entrega del LOTE.

11.3.4. Los gastos en que YPF S.A. incurra por habilitaciones fuera de horario, el alquiler de elementos a pedido del adjudicatario o los daños ocasionados por el mismo serán abonados por el adjudicatario en la respectiva dependencia; quedando la Garantía de OFERTA retenida para su ejecución en caso contrario. Los aranceles correspondientes se podrán consultar en los depósitos donde se exhibe el material.

11.3.5. Transcurrido el plazo asignado para retirar cada LOTE, sin que se retire la totalidad del material, el adjudicatario deberá abonar en concepto de derecho de



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

depósito por cada día corrido de demora, el equivalente al 0,5% del valor ofertado por ese LOTE. La factura por estos nuevos importes debe retirarse en la Gerencia Gestión de Proyectos y tendrá que ser abonada previamente al retiro.

Aunque se estuviesen abonando los derechos de depósito descriptos en el párrafo anterior; al acumularse otros 30 días sin que el adjudicatario retire la totalidad de los bienes adquiridos, se presumirá, sin admitir prueba en contrario, su abandono y que ha desistido de su adquisición. Sin perjuicio de ejecutar las garantías constituidas, los remanentes serán eliminados de los depósitos en la forma que YPF S.A. considere más conveniente, caducando todo derecho del adjudicatario sin perjuicio de su responsabilidad por los gastos que tal situación hubiere ocasionado.

11.3.6. YPF S.A. entregará los LOTES dónde y cómo se encuentren, sin prendas de ningún tipo y libres de personal.

La transferencia se efectuará en el estado en el que se encuentre los equipos al momento de la entrega, incluyendo en el Acta los elementos de consumo, manuales, planos o registros con que se cuente.

11.3.7. Cambios operados en el material

11.3.7.1. Cambios operados en cada EQUIPO

En caso de que el adjudicatario considere que al momento de la entrega algún EQUIPO revela cambios sustanciales desde que formulara su OFERTA, sea en su composición o en su estado general, que lo desnaturalizan o disminuyen sensiblemente para el cumplimiento de su finalidad, éste podrá, previa alegación fundada, solicitar se lo tenga por desistido de su propuesta para el LOTE del cual formaba parte dicho equipo y por resuelta la venta. Esta cláusula únicamente será de aplicación si el adjudicatario se presentara a retirar el EQUIPO en cuestión, en el plazo de 30 días fijado en el punto 11.3.1. para ello, caso contrario caducará su derecho a efectuar el reclamo.

Presentada en término la alegación referida en el párrafo anterior la firma HADCO INTERNATIONAL INC., en su calidad de Asesor Técnico contratado por YPF S.A., actuará como perito árbitro en los términos del art. 766 del Código Procesal Civil y



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

Comercial de la Nación y emitirá un pronunciamiento dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días, contados desde la presentación de la alegación, siendo el mismo irrecurrible para ambas partes.

Si el perito árbitro considerara procedente el reclamo, la venta quedará sin efecto y se le restituirá al adjudicatario el importe total de los pagos que hubiera efectuado en favor de YPF S.A. con más un interés igual al de la tasa que perciba el Banco de la Nación Argentina por descuento de documentos comerciales a treinta días, no capitalizable y por todo el tiempo transcurrido desde que fueron depositados a la orden de YPF S.A.

En caso contrario, el adjudicatario deberá recibir el o los equipos cuestionados, procediendo a su retiro en los plazos señalados anteriormente. Asimismo, pagará las sumas que correspondieran por derecho de depósito, además de los honorarios y gastos que correspondan.

11.3.7.2. Condiciones de entrega de las Columnas de Perforación

YPF S.A. entregará y el adjudicatario retirará los materiales en los lugares que se encuentren, ateniéndose a las cantidades que para cada categoría se le hubieren adjudicado.

En el momento de la entrega el adjudicatario podrá hacer inspeccionar a su costo las barras de sondeo y portamechas que le son entregadas, por las empresas de inspección TIPSA u OEA.

En caso de resultar para alguna o algunas barras de sondeo o portamechas, una divergencia entre el resultado de la mencionada inspección y la categoría establecida por YPF S.A. para ese bien, se procederá a reemplazarlo por uno equivalente.

- 11.4.** Una vez retirada la totalidad de los materiales que le fueron adjudicados y abonado cualquier gasto o recargo incurrido ante YPF S.A., el adjudicatario podrá solicitar al Gerente Gestión de Proyectos la devolución de la correspondiente garantía de OFERTA.



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

11.5. En caso de que el adjudicatario solicite exportar el material adjudicado, YPF S.A. está en condiciones de hacerse cargo de exportarlo en los términos que se convengan pero sin asumir responsabilidad por los plazos, corriendo los gastos por cuenta del adjudicatario.

11.6. Las condiciones descriptas son condiciones de venta conocidas y aceptadas por los POSTULANTES por el sólo hecho de presentar OFERTA.

12. CLAUSULAS COMPLEMENTARIAS

12.1. Jurisdicción

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Punto 11.3.7.1. los POSTULANTES se someterán para todos los efectos de esta LICITACION a la jurisdicción de los Tribunales con competencia en lo CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL de la Ciudad de Buenos Aires, con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción.

La presentación de la OFERTA importa la aceptación de dicha Jurisdicción a todos los efectos de esta LICITACION.

12.2. Régimen Jurídico del llamado - Normas aplicables

La presente LICITACION se rige por las normas del presente PLIEGO, las disposiciones de las leyes 23696 y 24145 y los decretos 2778/90 y 2110/92, y en todo lo no previsto por ellas por las normas de derecho común de la República Argentina aplicadas supletoriamente.

12.3. Régimen Impositivo

De acuerdo con el artículo 6 de la Ley 24.145 y el artículo 13 del Decreto 2778/90, la compraventa de los activos están exentas de todo impuesto, tasa o contribución de carácter nacional existente o a crearse, así como de todo arancel u honorario.

12.4. Domicilio especial y régimen de notificaciones



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

Todo domicilio especial constituido para esta LICITACION, deberá hallarse en la Ciudad de Buenos Aires.

La comunicación de su cambio deberá efectuarse por medio fehaciente y sólo surtirá efecto luego del tercer día hábil siguiente a su recepción.

12.5. Complementar información

Toda documentación que deben presentar los POSTULANTES según lo determinado en el PLIEGO será oportunamente evaluada por YPF S.A. quien se reserva el derecho de requerirles la información y documentación adicional que considere necesaria, como así también que se subsanen los errores u omisiones formales que pudieran estar contenidas en cualquiera de los sobres a ser presentados por los mismos; sin que ello de derecho a reclamo alguno.

12.6. Idioma que prevalece

Toda la documentación de la LICITACION será redactada en idioma español y, a título informativo, en inglés.

En caso de existir discrepancias entre ambos textos prevalecerá el redactado en español.

12.7. Horarios de oficina de YPF S.A.

Las presentaciones o actos a cumplirse ante YPF S.A. para los que no hubiera un horario especial; deberán efectuarse exclusivamente de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs.



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

ANEXO A
DESCRIPCION Y ESPECIFICACION DE LOTES

1. DESCRIPCION DE LOTES

LOTE	EQUIPO	DESCRIPCION	AREA	CON COLUMNA DE BARRAS DE SONDEO Y PORTAMECHAS
1	12	UPETROM 400	NORTE	SI
2	40	UPETROM 320	NORTE	SI
3	13	UPETROM 320	NORTE	SI
4	22	UPETROM 320	NORTE	SI
5	33	IDECO H-40	NORTE	SI
6	11	NATIONAL 110	NORTE	SI
7	41	NATIONAL 130	NORTE	SI
8	38	UPETROM 200	CUYO	SI
9	14	UPETROM 200	CUYO	SI
10	30	UPETROM 160	CUYO	SI
11	31	UPETROM 160	CUYO	SI
12	32	UPETROM 150	CUYO	SI
13	34	WIRTH 1200	CUYO	SI
14	35	IDECO 7/11	CUYO	SI
15	36	IDECO H-40	CUYO	SI
16	21	UPETROM 200	P. HUINCUL	SI
17	16	IDECO H-626	P. HUINCUL	SI
18	42	IDECO 7/11	P. HUINCUL	SI
19	18	IDECO H-40	P. HUINCUL	SI
20	1	IDECO H-40	P. HUINCUL	SI
21	24	UPETROM 200	C. RIVADAVIA	SI
22	73	IDECO H-626	C. RIVADAVIA	SI
23	25	OILWELL 66	C. RIVADAVIA	SI
24	65	OILWELL 66	C. RIVADAVIA	SI
25	23	OILWELL 66	C. RIVADAVIA	SI
26	07	IDECO H-40	C. RIVADAVIA	SI
27	08	IDECO H-40	C. RIVADAVIA	SI
28	09	IDECO H-40	C. RIVADAVIA	SI
29	27	IDECO H-40	C. RIVADAVIA	SI
30	70	OIL WELL 66	AUSTRAL	SI
31	82	IDECO H-26 (RTP)	C. RIVADAVIA	NO



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

**LOTE 1: ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO Y DESCRIPCION
DE LA COLUMNA PERFORADORA ASOCIADA**

ROTARY : 12

UBICACION: NORTE
TIPO : SKID MOUNTED
MARCA Y MODELO : UPETROM F-400 4DH
AÑO : 1976

CAPACIDAD DE PERFORACION : 7000 METROS

ITEM

Cuadro de maniobra: UPETROM TF-44
Bombas de lodo: 1 UPETROM 2PN-1258 DUPLEX
1 IDECO T-1600 TRIPLEX
1 AUXILLARY WHELAND HP-8000
Motor Bomba de lodo: 2 CAT D-399
1 FIAT A-221
Motores: 4 CAT D-398-TA
Generadores: 3 SCANIA
Gancho y Aparejo: UPETROM MC-500 500 TON
Cabeza de Inyección: 2 UPETROM CH-500 500 TON
COLUMNA PERFORADORA: 4 PORTAMECHAS 9 1/2" D.E. rosca 7 5/8" Reg.
4 PORTAMECHAS 8 1/4" D.E. rosca 6 5/8" Reg.
17 PORTAMECHAS 6 3/4" D.E. rosca 4 1/2" IF.
23 PORTAMECHAS 4 3/4" D.E. rosca 3 1/2" IF
6 BARRAS DE SONDEO HW 5" D.E. rosca 4 1/2" IF
399 BARRAS DE SONDEO 5" D.E. 19.5 lb/pie
Clasificación Premium: 145 barras de sondeo
Acero Grado G 105 Clasificación 2: 254 barras de sondeo
85 BARRAS DE SONDEO 3 1/2" D.E.
Acero Grado G 105. Clasificación 2

NOTA: La descripción de los principales componentes del EQUIPO y columna perforadora asociada que se menciona es solo a título informativo y está sujeta a posibles modificaciones hasta el momento de su entrega.

La columna perforadora ha sido inspeccionada por la Compañía TIPSA entre el 14/09/92 y 14/10/92.



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

**LOTE 2: ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO Y DESCRIPCION
DE LA COLUMNA PERFORADORA ASOCIADA**

ROTARY : 40

UBICACION: NORTE
TIPO : SKID MOUNTED
MARCA Y MODELO : UPETROM F-320-3DH
AÑO : 1976
CAPACIDAD DE PERFORACION : 6000 METROS

ITEM

Cuadro de maniobra: UPETROM TF-38
Bombas de lodo: IDECO 1600 TRIPLEX
NATIONAL N-1300 1/5
Motor Bomba de lodo: 2 CATEPILLAR D-399
Motores: 3 CAT D-398
Generadores: 3 SCANIA-Y5 CRAMACO 194 KVA
Gancho y Aparejo: UPETROM MC400 400 TN
Cabeza de Inyeccion: 2 UPETROM CH-400 400 TN
COLUMNA PERFORADORA: 5 PORTAMECHAS 9 1/2" D.E. rosca 7 5/8" Reg.
4 PORTAMECHAS 8 1/4" D.E. rosca 6 5/8" Reg.
23 PORTAMECHAS 6 3/4" D.E. rosca 4 1/2" Reg.
7 BARRAS DE SONDEO HW 5" D.E. rosca 4 1/2" IF
166 BARRAS DE SONDEO 5" D.E. 19.9 lb/pie
Acero Grado G 105. Clasificación Premium
102 BARRAS DE SONDEO 5" D.E. 19.5 lb/pie
Acero Grado G 105
Clasificación 2

NOTA: La descripción de los principales componentes del EQUIPO y columna perforadora asociada que se menciona es solo a título informativo y está sujeta a posibles modificaciones hasta el momento de su entrega.

La columna perforadora ha sido inspeccionada por la Compañía TIPSA entre el 14/09/92 y 14/10/92.



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

LOTE 3: ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO Y DESCRIPCION

DE LA COLUMNA PERFORADORA ASOCIADA

ROTARY : 13

UBICACION: NORTE

TIPO : SKID MOUNTED

MARCA Y MODELO : UPETROM F-320 3DH

AÑO : 1976

CAPACIDAD DE PERFORACION : 6000 METROS

ITEM

Cuadro de maniobra: UPETROM TF-38

Bombas de lodo:
1 UPETROM 2PN-400
1 IDECO T-1600
1 AUXILLARY WIRTH LK-1000 DUPLEX

Motor Bomba de lodo:
1 FIAT A-221
2 CAT D-399

Motores: 3 CAT D-398

Generadores:
3 SCANIA FCA-2-037-939
CON CRAMACO DKBH-4286104

Gancho y Aparejo:
EMSCO MA-60-S
IDECO A-480 TON

Cabeza de Inyección: 2 RUMANOS 400 TON

COLUMNA PERFORADORA:
2 PORTAMECHAS 9 1/2" D.E. rosca 7 5/8" Reg.
2 PORTAMECHAS 8 1/4" D.E. rosca 6 5/8" Reg.
20 PORTAMECHAS 6 3/4" D.E. rosca 4 1/2" IF.
8 PORTAMECHAS 4 3/4" rosca 3 1/2" IF
6 BARRAS DE SONDEO HW 5" D.E. rosca 4 1/2" IF
203 BARRAS DE SONDEO 5" D.E. 19.5 lb/pie
Acero Grado G 105. Clasificación Premium
172 BARRAS DE SONDEO 5" D.E. 19.5 lb/pie
Acero Grado G 105. Clasificación 2
204 BARRAS DE SONDEO 3 1/2" D.E.
Acero Grado G 105.
Clasificación Premium: 137 barras de sondeo
Clasificación Premium: 2: 67 barras de sondeo

NOTA: La descripción de los principales componentes del EQUIPO y columna perforadora asociada que se menciona es solo a título informativo y está sujeta a posibles modificaciones hasta el momento de su entrega.

La columna perforadora ha sido inspeccionada por la Compañía TIPSA entre el 14/09/92 y 14/10/92.



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

**LOTE 4: ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO Y DESCRIPCION
DE LA COLUMNA PERFORADORA ASOCIADA**

ROTARY : 22
UBICACION: NORTE
TIPO : SKID MOUNTED
MARCA Y MODELO : UPETROM F-320-3DH
AÑO : 1976
CAPACIDAD DE PERFORACION : 6000 METROS

ITEM

Cuadro de maniobra: UPETROM TF-38
Bombas de lodo: 1 WIRTH LK-1250 DUPLEX
1 EMSCO F-1000
Motor Bomba de lodo: 1 CAT D-399
Motores: 3 CAT D-398 (TAMBIEN USADO COMO
BOMBA DE LODO)
Generadores: 3 SCANIA DS-11
Gancho y Aparejo: 1 RUMANO MC-400
Cabeza de Inyección: 2 UPETROM CH-400 400 TON
COLUMNA PERFORADORA: 5 PORTAMECHAS 9 1/2" D.E. rosca 7 5/8" Reg.
6 PORTAMECHAS 8 1/4" D.E. rosca 6 5/8" Reg.
18 PORTAMECHAS 6 3/4" D.E. rosca 4 1/2" IF.
13 PORTAMECHAS 4 3/4" rosca 3 1/2" IF
6 BARRAS DE SONDEO HW 5" D.E. rosca 4 1/2" IF
271 BARRAS DE SONDEO 5" D.E. 19.5 lb/pie
Acero Grado G105. Clasificación Premium
142 BARRAS DE SONDEO 5" D.E. 19.5 lb/pie
Acero Grado G 105 Clasificación 2
200 BARRAS DE SONDEO 3 1/2" D.E.
Acero Grado G 105.
Clasificación Premium: 23 barras de sondeo
Clasificación 2: 79 barras de sondeo

NOTA: La descripción de los principales componentes del EQUIPO y columna perforadora asociada que se menciona es solo a título informativo y está sujeta a posibles modificaciones hasta el momento de su entrega.

La columna perforadora ha sido inspeccionada por la Compañía TIPSA entre el 14/09/92 y 14/10/92.



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

**LOTE 5: ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO Y DESCRIPCION
DE LA COLUMNA PERFORADORA ASOCIADA**

ROTARY : 33

UBICACION : NORTE
TIPO : SKID MOUNTED
MARCA Y MODELO : IDECO H-40
AÑO : 1958
CAPACIDAD DE PERFORACION : 1800 METROS

ITEM

Cuadro de maniobra: IDECO PIGNONE H-40 D
Bombas de lodo: 1 UPETROM PN-400
1 UPETROM 2PN-800
Motor Bomba de lodo: FIAT A-230-6
FIAT A/221
Motores: 2 CAT D-343
Generadores: 2 DEUTZ BF 12L-413F CON MOTOR-GEN.
MARELLI AUTOREG. Y AUTOEXIT.
Gancho y Aparejo: 2 IDECO SHORTY UTB 160. 160 TN
Cabeza de Inyección: BREWSTER 7-SX 300 TON
IDECO SS 250 250 TON
COLUMNA PERFORADORA: 3 PORTAMECHAS 8^{1/4}" D.E. rosca 6^{5/8}" Reg.
24 PORTAMECHAS 6^{3/4}" D.E. rosca 4^{1/2}" IF.
4 PORTAMECHAS 4^{3/4}" de rosca 3^{1/2}" IF
190 BARRAS DE SONDEO 4^{1/2}" D.E. 16.6 lb/pie
Acero Grado G 105. Clasificación 2
210 BARRAS DE SONDEO 3^{1/2}" D.E.
Acero Grado G 105. Clasificación Premium

NOTA: La descripción de los principales componentes del EQUIPO y columna perforadora asociada que se menciona es solo a título informativo y está sujeta a posibles modificaciones hasta el momento de su entrega.

La columna perforadora ha sido inspeccionada por la Compañía TIPSA entre el 14/09/92 y 14/10/92.



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

**LOTE 6: ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO Y DESCRIPCION
DE LA COLUMNA PERFORADORA ASOCIADA**

ROTARY : 11

UBICACION: NORTE
TIPO : SKID MOUNTED ELECTRICO
MARCA Y MODELO : NATIONAL 110
AÑO : 1966
CAPACIDAD DE PERFORACION : 5000 METROS

ITEM

Cuadro de maniobra: NATIONAL 110
Bombas de lodo: 2 EMSCO CONTINENTAL F-1000
Motor Bomba de lodo:
Motores: 6 MCM-5752
Generadores: 3 KATO 6P6-2700 CON CAT D-399 PC
Gancho y Aparejo: EMSCO MA 50-5 600 TON
Cabeza de Inyección: 2 IDECO TL-400 400 TON
COLUMNA PERFORADORA: 4 PORTAMECHAS 9 1/2" D.E. rosca 7 5/8" Reg.
3 PORTAMECHAS 8 1/4" D.E. rosca 6 5/8" Reg.
17 PORTAMECHAS 6 3/4" D.E. rosca 4 1/2" Reg.
6 PORTAMECHAS 4 3/4" D.E.
12 BARRAS DE SONDEO HW 5" D.E. rosca 4 1/2" IF
343 BARRAS DE SONDEO 4 1/2" D.E. 19.5 lb/pie
Acero Grado G 105
Clasificación Premium: 100 barras de sondeo
102 BARRAS DE SONDEO 3 1/2" D.E.
Acero Grado G 105
Clasificación Premium

NOTA: La descripción de los principales componentes del EQUIPO y columna perforadora asociada que se menciona es solo a título informativo y está sujeta a posibles modificaciones hasta el momento de su entrega.

La columna perforadora ha sido inspeccionada por la Compañía TIPSA entre el 14/09/92 y 14/10/92.



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

LOTE 7: ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO Y DESCRIPCION

DE LA COLUMNA PERFORADORA ASOCIADA

ROTARY : 41

UBICACION: NORTE

TIPO : SKID MOUNTED

MARCA Y MODELO : NATIONAL 130

AÑO : 1966

CAPACIDAD DE PERFORACION : 6000 METROS

ITEM

Cuadro de maniobra: NATIONAL 130

Bombas de lodo: NATIONAL N-1300
EMSCO F-1000
NATIONAL N-1100
NATIONAL K-180

Motor Bomba de lodo: 3 CAT D-399

Motores: 4 WHITE SUPERIOR MODELO SUPER PTDS-8

Generadores: 3 SCANIA-DS11-48-A201

Gancho y Aparejo: EMSCO RA-52-G 500 TON
WILSON 450 450 TON

Cabeza de Inyección: 2 NATIONAL T-815 430 TN

COLUMNA PERFORADORA: 6 PORTAMECHAS 9" D.E. rosca 7^{5/8}" Reg.
6 PORTAMECHAS 8^{1/4}" D.E. rosca 6^{5/8}" Reg.
20 PORTAMECHAS 6^{3/4}" D.E. rosca 4^{1/2}" Reg.
6 BARRAS DE SONDEO HW 5" D.E. rosca 4^{1/2}" IF
362 BARRAS DE SONDEO 5" D.E. 19.9 lb/ple
Acero Grado G 105.
Clasificación Premium: 176 barras de sondeo
Clasificación 2: 186 barras de sondeo
Acero Grado S 135.
Clasificación Premium: 133 barras de sondeo

NOTA: La descripción de los principales componentes del EQUIPO y columna perforadora asociada que se menciona es solo a título informativo y está sujeta a posibles modificaciones hasta el momento de su entrega.

La columna perforadora ha sido inspeccionada por la Compañía TIPSA entre el 14/09/92 y 14/10/92.



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

**LOTE 8: ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO Y DESCRIPCION
DE LA COLUMNA PERFORADORA ASOCIADA**

ROTARY : 38

UBICACION: CUYO
TIPO : SKID MOUNTED
MARCA Y MODELO : UPETROM F-200-2DH3
AÑO : 1975

CAPACIDAD DE PERFORACION : 4000 METROS

ITEM

Cuadro de maniobra: UPETROM TF-25
Bombas de lodo: 1 IDECO T-800
1 UPETROM 2 PN 700
Motor Bomba de lodo: CATEPILLAR D-399
Motores: 2 CAT-398
Generadores:
Gancho y Aparejo: MCKISSICK RJ 36 200 TN
Cabeza de Inyección:

COLUMNA PERFORADORA: 2 PORTAMECHAS 9" D.E. rosca 7^{5/8}" Reg.
1 PORTAMECHAS 8^{1/4}" D.E. rosca 6^{5/8}" Reg.
3 PORTAMECHAS 7^{3/4}" rosca 6^{5/8}" Reg.
21 PORTAMECHAS 6^{1/2}" D.E. rosca 4" Reg.
210 BARRAS DE SONDEO 5" D.E. 19.9 lb/pie
Acero Grado G 105. Clasificación 2
220 BARRAS DE SONDEO 5" D.E. 19.5 lb/pie
Acero Grado E 75. Clasificación 2

NOTA: La descripción de los principales componentes del EQUIPO y columna perforadora asociada que se menciona es solo a título informativo y está sujeta a posibles modificaciones hasta el momento de su entrega.



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

**LOTE 9: ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO Y DESCRIPCION
DE LA COLUMNA PERFORADORA ASOCIADA**

ROTARY : 14

UBICACION: CUYO

TIPO : SKID MOUNTED

MARCA Y MODELO : UPETROM F-200-2DH-3

AÑO : 1975

CAPACIDAD DE PERFORACION : 4000 METROS

ITEM

Cuadro de maniobra: UPETROM TF-25

Bombas de lodo: 1 WIRTH LK1000 D DUPLEX
1 UPETROM 2PN-1258 DUPLEX

Motor Bomba de lodo:

Motores:

Generadores:

Gancho y Aparejo: UPETROM 5-32 MC 300

Cabeza de Inyección: UPETROM CH-320

COLUMNA PERFORADORA: 2 PORTAMECHAS 9" D.E. rosca 7⁵/₈" Reg.
1 PORTAMECHAS 8¹/₄" D.E. rosca 6⁵/₈" Reg.
3 PORTAMECHAS 7³/₄" D.E. rosca 6⁵/₈" Reg.
15 PORTAMECHAS 6³/₄" D.E. rosca 4¹/₂" IF.
6 PORTAMECHAS 6¹/₂" D.E. rosca IF
210 BARRAS DE SONDEO 5" D.E. 19.5 lb/pie
Acero Grado G 105. Clasificación 2
220 BARRAS DE SONDEO 5" D.E. 19.5 lb/pie
Acero Grado E 75. Clasificación 2

NOTA: La descripción de los principales componentes del EQUIPO y columna perforadora asociada que se menciona es solo a título informativo y está sujeta a posibles modificaciones hasta el momento de su entrega.



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

**LOTE 10: ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO Y DESCRIPCION
DE LA COLUMNA PERFORADORA ASOCIADA**

ROTARY : 30

UBICACION: CUYO
TIPO : SKID MOUNTED
MARCA Y MODELO : UPETROM F-150 DECT
AÑO : 1988
CAPACIDAD DE PERFORACION : 3500 METROS

ITEM

Cuadro de maniobra: UPETROM TF-21
Bombas de lodo: 2 UPETROM 3PN-700 TRIPLEX
Motor bomba de lodo: 2 ELECTROPUTERE MCF 550 KW
Motores: 3 ELECTROPUTERE MCF 550 KW DIESEL ELECTRICO
Generadores: 3 TENAS GSBM-4 BLESS C/CAT D-3982
Gancho y Aparejo: UPETROM MC-200 200 TN
Cabeza de inyección: UPETROM CH-320 320 TON

COLUMNA PERFORADORA: 2 PORTAMECHAS 9 1/2" D.E. rosca 7 5/8" Reg.
1 PORTAMECHAS 8 1/4" D.E. rosca 6 5/8" Reg.
2 PORTAMECHAS 7 3/4" D.E. rosca 6 5/8" Reg.
22 PORTAMECHAS 6 3/4" D.E. rosca 4 1/2" IF.
190 BARRAS DE SONDEO 5" D.E. 19.5 lb/pie
Acero Grado E 75. Clasificación Premium
190 BARRAS DE SONDEO 5" D.E. 19.5 lb/pie
Acero Grado G 105. Clasificación Premium

NOTA: La descripción de los principales componentes del EQUIPO y columna perforadora asociada que se menciona es solo a título informativo y está sujeta a posibles modificaciones hasta el momento de su entrega.

La columna perforadora ha sido inspeccionada por la Compañía TIPSA entre el 18/09/92 y 14/10/92.



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

**LOTE 11: ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO Y DESCRIPCION
DE LA COLUMNA PERFORADORA ASOCIADA**

ROTARY : 31

UBICACION: CUYO
TIPO : SKID MOUNTED ELECTRICO.
MARCA Y MODELO : UPETROM F-150 DECT
AÑO : 1988

CAPACIDAD DE PERFORACION : 3500 METROS

ITEM

Cuadro de maniobra: UPETROM TF-21
Bombas de lodo: 2 UPETROM 3PN-700 TRIPLEX C/TRAILER
Motor bomba de lodo: 2 ELECTROPUTERE ELEC.
Motores: 3 ELECTROPUTERE MCF 550KW C/CAT. D-398
Generadores: 3 TENAS GSBM-4-B 1200 KVA C/CAT D-398
Gancho y Aparejo: UPETROM MC 200 200 TON
Cabeza de inyección: UPETROM CH-320 320 TON

COLUMNA PERFORADORA: 1 PORTAMECHAS 9 1/2" D.E. rosca 7 5/8" Reg.
1 PORTAMECHAS 8 1/4" D.E. rosca 6 5/8" Reg.
1 PORTAMECHAS 7 3/4" D.E. rosca 6 5/8" Reg.
18 PORTAMECHAS 6 3/4" D.E. rosca 4" IF.
190 BARRAS DE SONDEO 5" D.E. 19.5 lb/pie
Acero Grado E 75. Clasificación Premium
144 BARRAS DE SONDEO 5" D.E. 19.5 lb/pie
Acero Grado G 105. Clasificación Premium

NOTA:La descripción de los principales componentes del EQUIPO y columna perforadora asociada que se menciona es solo a título informativo y está sujeta a posibles modificaciones hasta el momento de su entrega.

La columna perforadora ha sido inspeccionada por la Compañía TIPSA entre el 18/09/92 y 14/10/92.



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

**LOTE 12: ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO Y DESCRIPCION
DE LA COLUMNA PERFORADORA ASOCIADA**

ROTARY : 32

UBICACION : CUYO
TIPO : SKID MOUNTED
MARCA Y MODELO : UPETROM 4LD-150-D
AÑO : 1972

CAPACIDAD DE PERFORACION : 3500 METROS

ITEM

Cuadro de maniobra: UPETROM TF-21
Bombas de lodo: 1 EMSCO F-800
1 UPETROM 2PN-700
Motor Bomba de lodo: 1 CAT D-399
Motores: 4 CAT-3412
Generadores: 1 DEUTZ BF - GL - 2114
Gancho y Aparejo: MCKISSICK 350 TON
Cabeza de Inyección: UPETROM CH-320 320 TON
WENLEN 300

COLUMNA PERFORADORA: 1 PORTAMECHAS 8¹/₄" D.E. rosca 6⁵/₈" Reg.
3 PORTAMECHAS 7³/₄" D.E. rosca 6⁵/₈" Reg.
21 PORTAMECHAS 6³/₄" D.E. rosca 4 1¹/₂" IF.
190 BARRAS DE SONDEO 5" D.E. 19.5 lb/pie
Acero Grado G 105. Clasificación 2
190 BARRAS DE SONDEO 5" D.E. 19.5 lb/pie
Acero Grado E 75. Clasificación 2

NOTA: La descripción de los principales componentes del EQUIPO y columna perforadora asociada que se menciona es solo a título informativo y está sujeta a posibles modificaciones hasta el momento de su entrega.



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

**LOTE 13: ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO Y DESCRIPCION
DE LA COLUMNA PERFORADORA ASOCIADA**

ROTARY : 34

UBICACION : CUYO

TIPO : SKID MOUNTED

MARCA Y MODELO : WIRTH 6H 1200

AÑO : 1966

CAPACIDAD DE PERFORACION : 4300 METROS

ITEM

Cuadro de maniobra: WIRTH 6H 200

Bombas de lodo: 2 WIRTH LK 1000

Motor Bomba de lodo:

Motores: 3 FIAT CONCORDE GMD A 230 6

Generadores:

Gancho y Aparejo: MCKISSICK RJ-42-10L 200 TN.

Cabeza de Inyección:

COLUMNA PERFORADORA:
3 PORTAMECHAS 9" D.E. rosca 7⁵/₈" Reg.
1 PORTAMECHAS 8¹/₄" D.E. rosca 6⁵/₈" Reg.
3 PORTAMECHAS 7³/₄" D.E. rosca 4¹/₂" IF.
21 PORTAMECHAS 6³/₄" D.E. rosca 4¹/₂" IF.
220 BARRAS DE SONDEO 5" D.E. 19.5 lb/pie
Acero Grado G 105. Clasificación 2
250 BARRAS DE SONDEO 5" D.E. 19.5 lb/pie.
Acero Grado E 75. Clasificación 2

NOTA: La descripción de los principales componentes del EQUIPO y columna perforadora asociada que se menciona es solo a título informativo y está sujeta a posibles modificaciones hasta el momento de su entrega.



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

**LOTE 14: ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO Y DESCRIPCION
DE LA COLUMNA PERFORADORA ASOCIADA**

ROTARY : 35

UBICACION: CUYO
TIPO : SKID MOUNTED
MARCA Y MODELO : IDECO SUPER 7-11
AÑO : 1968

CAPACIDAD DE PERFORACION : 4500 METROS

ITEM

Cuadro de maniobra: IDECO PIGNONE S-711
Bombas de lodo: 2 IDECO MM - MODELO 1250
Motor bomba de lodo:
Motores: 3 CAT D-398
Generadores: DEUTZ F 12L-413
DEUTZ F 10L-413
Gancho y Aparejo: IDECO UTB 360-S-50
Cabeza de inyección: UPETROM CH-320

COLUMNA PERFORADORA: 2 PORTAMECHAS 9^{1/2}" D.E. rosca 7^{5/8}" Reg.
5 PORTAMECHAS 8^{1/4}" D.E. rosca 6^{5/8}" Reg.
19 PORTAMECHAS 6^{3/4}" D.E. rosca 4^{1/2}" IF.
180 BARRAS DE SONDEO 5" D.E. 19.5 lb/pie
Acero Grado E 75 Clasificación 2
200 BARRAS DE SONDEO 5" D.E. 19.5 lb/pie
Acero Grado G 105. Clasificación 2
100 BARRAS DE SONDEO 5" D.E. 19.5 lb/pie
Acero Grado S 135. Nuevas

NOTA: La descripción de los principales componentes del EQUIPO y columna perforadora asociada que se menciona es solo a título informativo y está sujeta a posibles modificaciones hasta el momento de su entrega.

La columna perforadora han sido inspeccionada por la Compañía TIPSA entre el 18/09/92 y el 14/10/92



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

**LOTE 15: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO Y DESCRIPCIÓN
DE LA COLUMNA PERFORADORA ASOCIADA**

ROTARY : 36

UBICACION: CUYO
TIPO : TRAILER MOUNTED
MARCA Y MODELO : IDECO H-40
AÑO : 1958

CAPACIDAD DE PERFORACION : 1800 METROS

ITEM

Cuadro de maniobra: IDECO H-40
Bombas de lodo: 1 GARDNER DENVER GR-GXP
1 EMSCO D-300
Motor Bomba de lodo: 1 CAT D-398
1 CAT 3406
Motores: 2 CAT 3406
Generadores: 1 DEUTZ FGL
Gancho y Aparejo: IDECO SHORTY 160 TON
Cabeza de Inyección: 1 WENLEN 200 TON
COLUMNA PERFORADORA: 3 PORTAMECHAS 7^{3/4}" D.E. rosca 6^{5/8}" Reg.
21 PORTAMECHAS 6^{1/2}" D.E. rosca 4" IF.
160 BARRAS DE SONDEO 4^{1/2}" 16.6 lb/pie
Acero Grado E 75. Clasificación 2
40 BARRAS DE SONDEO 4^{1/2}" D.E. 16.6 lb/pie
Acero Grado G 105. Clasificación 2

NOTA: La descripción de los principales componentes del EQUIPO y columna perforadora asociada que se menciona es solo a título informativo y está sujeta a posibles modificaciones hasta el momento de su entrega.



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

**LOTE 16: ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO Y DESCRIPCION
DE LA COLUMNA PERFORADORA ASOCIADA**

ROTARY : 21

UBICACION: PLAZA HUINCUL

TIPO : SKID MOUNTED

MARCA Y MODELO : UPETROM F-200-2DH-3

AÑO : 1975

CAPACIDAD DE PERFORACION : 4000 METROS

ITEM

Cuadro de maniobra: UPETROM TF-25

Bombas de lodo: 1 IDECO T-800 TRIPLEX
1 UPETROM 2PN-700 DUPLEX 8" X 15 3/4"

Motor bomba de lodo: 1 CAT-D-399

Motores: 2 CAT-398

Generadores: 2 CAT 3306

Gancho y Aparejo: UPETROM MC-300-5-32 300 TON

Cabeza de inyección: EMSCO LB-400 400 TON
EMSCO LB-300

COLUMNA PERFORADORA: 3 PORTAMECHAS 9 1/2" D.E. rosca 7 5/8" Reg.
2 PORTAMECHAS 8 1/4" D.E. rosca 6 5/8" Reg.
4 PORTAMECHAS 7 3/4" D.E. rosca 6 5/8" Reg.
18 PORTAMECHAS 6 3/4" D.E. rosca 4 1/2" IF.
3 BARRAS DE SONDEO HW 5" D.E. rosca 4 1/2" IF
329 BARRAS DE SONDEO 5" D.E. 19.5 lb/pie
Acero Grado G 105. Clasificación Premium

NOTA: La descripción de los principales componentes del EQUIPO y columna perforadora asociada que se menciona es solo a título informativo y está sujeta a posibles modificaciones hasta el momento de su entrega.

La columna perforadora ha sido inspeccionada por la Compañía TIPSA entre el 14/09/92 y el 10/10/92



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

**LOTE 17: ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO Y DESCRIPCION
DE LA COLUMNA PERFORADORA ASOCIADA**

ROTARY : 15

UBICACION: PLAZA HUINCUL

TIPO : TRAILER MOUNTED

MARCA Y MODELO : IDECO H-525

AÑO : 1958

CAPACIDAD DE PERFORACION : 1800 M (POR CAMBIO PLUMA)

ITEM

Cuadro de maniobra: HYDRAIT 40 TIPO 525

Bombas de lodo: GARDNER DENVER DUPLEX

Motor Bomba de lodo: 1 FIAT DIESEL A230-6

Motores: 2 CAT 3406

Generadores: 1 DEUTZ FL 913-63KVA
1 DEUTZ FL 2114 - BURBAN 75 KVA

Gancho y Aparejo: IDECO SHORTY 200 T.

Cabeza de Inyección: IDECO 200 T.

COLUMNA PERFORADORA: 6 PORTAMECHAS 7 3/4" D.E. ROSCA 6 5/8 REG.
6 PORTAMECHAS 6 3/4" D.E. ROSCA 4 1/2 I.F.
22 PORTAMECHAS 6 1/2" DE ROSCA 4" I.F.
157 BARRAS DE SONDEO 4 1/2" D.E. 16,6 lb/pie
Acero Grado E-75. Clasificación 2

NOTA: La descripción de los principales componentes del EQUIPO y columna perforadora asociada que se menciona es solo a título informativo y está sujeta a posibles modificaciones hasta el momento de su entrega.



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

**LOTE 18: ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO Y DESCRIPCION
DE LA COLUMNA PERFORADORA ASOCIADA**

ROTARY : 42

UBICACION: PLAZA HUINCUL
TIPO : SKID MOUNTED
MARCA Y MODELO : IDECO SUPER 7-11
AÑO : 1968

CAPACIDAD DE PERFORACION : 4500 METROS

ITEM

Cuadro de maniobra: IDECO S-711
Bomba de lodo: 2 IDECO MM 1250 DUPLEX
Motor bomba de lodo:
Motores: 3 FIAT A-230-6
Generadores: SCANIA DS-11 LEROY GEN. 175 KVA
SCANIA DS-11 DIESEL WITH CRAMACO 175KVA
Gancho Y Aparejo: IDECO B16 SHORTY UTB 460 TN
Cabeza de Inyección: 1 EMSCO LB 400 TN
1 EMSCO LA 400 TON

COLUMNA PERFORADORA: 3 PORTAMECHAS 9" D.E. rosca 7^{5/8}" Reg.
6 PORTAMECHAS 7^{3/4}" D.E. rosca 6^{5/8}" Reg.
15 PORTAMECHAS 6^{3/4}" D.E. rosca 4^{1/2}" IF.
3 PORTAMECHAS 6" D.E. rosca 4^{1/2}" IF.
181 BARRAS DE SONDEO 5" D.E. 19.5 lb/pie
Acero Grado E 75.
Clasificación Premium:
220 BARRAS DE SONDEO 5" D.E. 19.5 lb/pie
Acero Grado G 105.
Clasificación Premium:

NOTA: La descripción de los principales componentes del EQUIPO y columna perforadora asociada que se menciona es solo a título informativo y está sujeta a posibles modificaciones hasta el momento de su entrega.

Las columna perforadora ha sido inspeccionada por la Compañía TIPSA entre el 14/09/92 y el 10/10/92



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

**LOTE 19: ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO Y DESCRIPCION
DE LA COLUMNA PERFORADORA ASOCIADA**

ROTARY : 18

UBICACION: PLAZA HUINCUL

TIPO : SKID MOUNTED

MARCA Y MODELO : IDECO H-40

AÑO : 1960

CAPACIDAD DE PERFORACION : 1800 METROS

ITEM

Cuadro de maniobra: IDECO H-40 D

Bombas de lodo: 1 GARDNER DENVER GR GXP DUPLEX

Motor Bomba de lodo: 1 FIAT DIESEL A 230 DIESEL

Motores: 2 CAT 3406

Generadores: 2 DEUTZ F6L 2114 CON BURBAN 75 KVA

Gancho y Aparejo: IDECO SHORTY UTB 160

Cabeza de Inyección: 2 WENLEN 200 TON

COLUMNA PERFORADORA: 6 PORTAMECHAS 7 3/4" D.E. ROSCA 6 5/8 REG.
8 PORTAMECHAS 6 3/4" D.E. ROSCA 4" I.F.
15 PORTAMECHAS 6 1/2" D.E. ROSCA 4" I.F.
235 BARRAS DE SONDEO 4 1/2" D.E. 16.6 LB/PIE
Acero Grado E 75.
Clasificación 2

NOTA: La descripción de los principales componentes del EQUIPO y columna perforadora asociada que se menciona es solo a título informativo y está sujeta a posibles modificaciones hasta el momento de su entrega.



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

**LOTE 20: ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO Y DESCRIPCION
DE LA COLUMNA PERFORADORA ASOCIADA**

ROTARY : 1

UBICACION: PLAZA HUINCUL

TIPO : TRAILER MOUNTED

MARCA Y MODELO : IDECO H-40

AÑO : 1958

CAPACIDAD DE PERFORACION : 1800 METROS

ITEM

Cuadro de maniobra: IDECO H-40 D

Bombas de lodo: 1 GARDNER DENVER GR GXP DUPLEX

Motor Bomba de lodo: 1 FIAT DIESEL A 230-6

Motores: 2 CAT 3406

Generadores: 2 DEUTZ FGL BURBAN

Gancho y Aparejo: IDECO SHORTY 160

Cabeza de Inyección: 2 EMSCO 300 TON

COLUMNA PERFORADORA: 2 PORTAMECHAS 7 3/4" D.E. ROSCA 6 5/8 REG.
19 PORTAMECHAS 6 3/4" D.E. ROSCA 4" I.F.
1 BARRA DE SONDEO 5" H.W. D.E. rosca 4 1/2" IF
65 BARRAS DE SONDEO 4 1/2" D.E. 16.6 LB/PIE
Acero Grado E 75.
Clasificación Premium: 32 barras de sondeo
Clasificación 2: 3,3 barras de sondeo

NOTA: La descripción de los principales componentes del EQUIPO y columna perforadora asociada que se menciona es solo a título informativo y está sujeta a posibles modificaciones hasta el momento de su entrega.



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

**LOTE 21: ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO Y DESCRIPCION
DE LA COLUMNA PERFORADORA ASOCIADA**

ROTARY : 24

UBICACION: COMODORO RIVADAVIA

TIPO : SKID MOUNTED

MARCA Y MODELO : UPETROM F-200 2DH-3

AÑO : 1975

CAPACIDAD DE PERFORACION : 4000 METROS

ITEM

Cuadro de maniobra: UPETROM TF-25

Bombas de lodo: 1 UPETROM MODEL 2PN-1258
1 EMSCO 1300

Motor bomba de lodo: 1 CAT. D-399

Motores: 2 CAT. D-398

Generadores: 2 FIAT 211 - MARELLI

Gancho y Aparejo: UPETROM 350 TON

Cabeza de Inyección: 2 EMSCO L-400 A 400 TON

COLUMNA PERFORADORA: 3 PORTAMECHAS 9" D.E. rosca 7^{5/8}" Reg.
3 PORTAMECHAS 8^{1/4}" D.E. rosca 6^{5/8}" Reg.
1 PORTAMECHAS 7^{3/4}" D.E. rosca 6^{5/8}" Reg.
21 PORTAMECHAS 6^{3/4}" D.E. rosca 4^{1/2}" IF.
346 BARRAS DE SONDEO 5" D.E. 19.5 lb/pie
Acero Grado G 105 NUEVAS

NOTA: La descripción de los principales componentes del EQUIPO y columna perforadora asociada que se menciona es solo a título informativo y está sujeta a posibles modificaciones hasta el momento de su entrega.



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

**LOTE 22: ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO Y DESCRIPCION
DE LA COLUMNA PERFORADORA ASOCIADA**

ROTARY : 73

UBICACION: COMODORO RIVADADAVIA

TIPO : TRAILER MOUNTED

MARCA Y MODELO : IDECO H-525

AÑO : 1958

CAPACIDAD DE PERFORACION : 2450 METROS

ITEM

Cuadro de maniobra: IDECO H-40 MODIFICADO A IDECO H-525

Bombas de lodo: GARDNER DENVER GXP

Motor bomba de lodo: CATERP. 398

Motores: 3 CAT-3306

Generadores: 2 PERKINS G-354 MARELLI 60 KVA

Gancho y Aparejo: IDECO SHORTY UTB-160-T

Cabeza de inycción: IDECO TL-300 250 TN

COLUMNA PERFORADORA: 22 PORTAMECHAS 6^{1/8}" D.E. rosca 4" IF
285 BARRAS DE SONDEO 4^{1/2}" D.E. 16.6 lb/pie
Acero Grado E 75 Clasificación Premium

NOTA: La descripción de los principales componentes del EQUIPO y columna perforadora asociada que se menciona es solo a título informativo y está sujeta a posibles modificaciones hasta el momento de su entrega.

La columna perforadora ha sido inspeccionada por la Compañía TIPSA entre el 17/09/92 y el 12/10/92



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

**LOTE 23: ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO Y DESCRIPCION
DE LA COLUMNA PERFORADORA ASOCIADA**

ROTARY : 25

UBICACION: COMODORO RIVADADAVIA
TIPO : SKID MOUNTED
MARCA Y MODELO : OIL WELL 66
AÑO : 1960

CAPACIDAD DE PERFORACION : 2800 METROS

ITEM

Cuadro de maniobra: OIL WELL 66
Bombas de lodo: 1 EMSCO F800 TRIPLEX
Motor bomba de lodo: 1 CAT 399
Motores: 3 CAT-3406
Generadores: 1 PERKINS 6-354 CON MARELLI 60 KVA
1 CAT 3306 GRAMACO
Gancho y Aparejo: OIL WELL 200 200 TON
Cabeza de inyección: BREWSTER 7-SX 300 TON

COLUMNA PERFORADORA: 20 PORTAMECHAS 6^{3/4}" D.E. rosca 4 1/2" IF
100 BARRAS DE SONDEO 4^{1/2}" D.E. 16.6 lb/pie
Acero Grado G 105. Clasificación Premium
200 BARRAS DE SONDEO 4 1/2" D.E. 16.6 lb/pie
Acero Grado E 75
Clasificación Premium: 130 barras de sondeo
Clasificación 2: 70 barras de sondeo

NOTA: La descripción de los principales componentes del EQUIPO y columna perforadora asociada que se menciona es solo a título informativo y está sujeta a posibles modificaciones hasta el momento de su entrega.

La columna perforadora ha sido inspeccionada por la Compañía TIPSA entre el 17/09/92 y el 12/10/92



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

**LOTE 24: ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO Y DESCRIPCION
DE LA COLUMNA PERFORADORA ASOCIADA**

ROTARY : 65

UBICACION: COMODORO RIVADAVIA
TIPO : TRAILER/SKID MOUNTED - SELF PROPELLED
MARCA Y MODELO : OIL WELL 66
AÑO : 1960
CAPACIDAD DE PERFORACION : 2800 METROS

ITEM

Cuadro de maniobra: OIL WELL 66
Bombas de lodo: G.DENVER GR GXP DUPLEX
Motor bomba de lodo: SUPERIOR PTDS-8
Motores: 3 CAT D-3406
Generadores: FIAT A 221 BURBAN 110 KVA
Gancho y Aparejo: OIL WELL 200-200 TON
Cabeza de Inyección: BREWSTER 75X 300 TON
COLUMNA PERFORADORA: 21 PORTAMECHAS 6^{3/4}" D.E. rosca 4 1/2" IF
310 BARRAS DE SONDEO 4^{1/2}" D.E. 16.6 lb/pie
Acero Grado G 105
Clasificación Premium

NOTA: La descripción de los principales componentes del EQUIPO y columna perforadora asociada que se menciona es solo a título informativo y está sujeta a posibles modificaciones hasta el momento de su entrega.

La columna perforadora ha sido inspeccionada por la Compañía TIPSA entre el 17/09/92 y el 12/10/92



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

**LOTE 25: ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO Y DESCRIPCION
DE LA COLUMNA PERFORADORA ASOCIADA**

ROTARY : 23

UBICACION: COMODORO RIVADADAVIA
TIPO : TRAILER/SKI MOUNTED - SELF PROPELLED
MARCA Y MODELO : OIL WELL 66
AÑO : 1960
CAPACIDAD DE PERFORACION : 2800 METROS

ITEM

Cuadro de maniobra: OIL WELL 66
Bombas de lodo: GARDNER DENVER PZ8-HE
Motor bomba de lodo: MAN 8L 2027
Motores: 3 CATERPILLA 3406
Generadores: 2 PERKINS 6-354 CON MARELLI 60KVA
Gancho y Aparejo: IDECO SHORTY 160 TON
Cabeza de Inyección: IDECO TL 300
COLUMNA PERFORADORA: 22 PORTAMECHAS 6¹/₈" D.E. rosca 4" IF
300 BARRAS DE SONDEO 5" D.E. 19.5 lb/pie
Acero Grado E 75.
Clasificación 2: 79 barras de sondeo
Clasificación Premium: 221 barras de sondeo

NOTA: La descripción de los principales componentes del EQUIPO y columna perforadora asociada que se menciona es solo a título informativo y está sujeta a posibles modificaciones hasta el momento de su entrega.

La columna perforadora ha sido inspeccionada por la Compañía TIPSA entre el 17/09/92 y el 12/10/92



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

**LOTE 26: ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO Y DESCRIPCION
DE LA COLUMNA PERFORADORA ASOCIADA**

ROTARY : 7

UBICACION: COMODORO RIVADADAVIA

TIPO : TRAILER MOUNTED

MARCA Y MODELO : IDECO H-40

AÑO : 1982

CAPACIDAD DE PERFORACION : 1800 METROS

ITEM

Cuadro de maniobra: IDECO H-40 D

Bombas de lodo: 1 GARDNER DENVER GR-GXP DUPLEX

Motor bomba de lodo: 1 SUPERIOR DIESEL PT-DS-8

Motores: 2 CAT-3406

Generadores: 2 FIAT 221 A - BURBAN

Gancho y Aparejo: IDECO SHORTY UTB-160-T

Cabeza de Inyección: BREWSTER 7 SX 300T

COLUMNA PERFORADORA: 20 PORTAMECHAS 6^{1/2}" D.E. rosca 4" IF
205 BARRAS DE SONDEO 4^{1/2}" D.E. 16.6 lb/pie
Acero Grado E 75
Clasificación 2: 79 barras de sondeo
Clasificación Premium: 126 barras de sondeo

NOTA: La descripción de los principales componentes del EQUIPO y columna perforadora asociada que se menciona es solo a título informativo y está sujeta a posibles modificaciones hasta el momento de su entrega.

Las columna perforadora ha sido inspeccionada por la Compañía TIPSA entre el 17/09/92 y el 12/10/92



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

**LOTE 27: ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO Y DESCRIPCION
DE LA COLUMNA PERFORADORA ASOCIADA**

ROTARY : 8

UBICACION: COMODORO RIVADADAVIA

TIPO : TRAILER MOUNTED

MARCA Y MODELO : IDECO H-40

AÑO : 1982

CAPACIDAD DE PERFORACION : 1800 METROS

ITEM

Cuadro de maniobra: IDECO H-40 D

Bombas de lodo: 1 GARDNER DENVER GR-GXP DUPLEX

Motor bomba de lodo: 1 CATERPILLAR D 398

Motores: 2 CAT-3406

Generadores: 2 FIAT 221 A - BURBAN
Gancho y Aparejo: IDECO SHORTY UTB-160-T

Cabeza de inyección: BREWSTER 200 TON

COLUMNA PERFORADORA: 20 PORTAMECHAS 6¹/₈" D.E. rosca 4" IF
210 BARRAS DE SONDEO 4¹/₂" D.E. 16.6 lb/pie
Acero Grado E 75
Clasificación 2: 141 barras de sondeo
Clasificación Premium: 69 barras de sondeo

NOTA: La descripción de los principales componentes del EQUIPO y columna perforadora asociada que se menciona es solo a título informativo y está sujeta a posibles modificaciones hasta el momento de su entrega.

La columna perforadora ha sido inspeccionada por la Compañía TIPSA entre el 17/09/92 y el 12/10/92



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

**LOTE 28: ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO Y DESCRIPCION
DE LA COLUMNA PERFORADORA ASOCIADA**

ROTARY : 9

UBICACION: COMODORO RIVADADAVIA

TIPO : TRAILER MOUNTED

MARCA Y MODELO : IDECO H-40

AÑO : 1987

CAPACIDAD DE PERFORACION : 1800 METROS

ITEM

Cuadro de maniobra: IDECO H-40 D

Bombas de lodo: 1 GARDNER DENVER GR-GXP DUPLEX

Motor bomba de lodo: 1 MAN DIESEL V8V-16/18 T

Motores: 2 CAT 3406

Generadores: 2 FIAT 221 DIESEL BURBAN 60 KVA

Gancho y Aparejo: IDECO SHORTY UTB-160-T

Cabeza de Inyección: BREWSTER

**COLUMNA PERFORADORA: 21 PORTAMECHAS 6¹/₈" D.E. rosca 4" IF
230 BARRAS DE SONDEO 4¹/₂" D.E. 16.6 lb/pie
Acero Grado G 105
Clasificación Premium**

NOTA: La descripción de los principales componentes del EQUIPO y columna perforadora asociada que se menciona es solo a título informativo y está sujeta a posibles modificaciones hasta el momento de su entrega.

La columna perforadora ha sido inspeccionada por la Compañía TIPSA entre el 17/09/92 y el 12/10/92



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

**LOTE 29: ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO Y DESCRIPCION
DE LA COLUMNA PERFORADORA ASOCIADA**

ROTARY : 27

UBICACION: COMODORO RIVADADAVIA

TIPO : TRAILER MOUNTED

MARCA Y MODELO : IDECO H-40

AÑO : 1958

CAPACIDAD DE PERFORACION : 1800 METROS

ITEM

Cuadro de maniobra: IDECO H-40 D

Bombas de lodo: 1 GARDNER DENVER DUPLEX 7 3/4" X 16"

Motor bomba de lodo: 1 MAN V8V DIESEL ENGINE

Motores: 2 CAT-3406

Generadores: 2 FIAT 221 DIESEL CON BURBAN 60 KVA

Gancho y Aparejo: IDECO SHORTY UTB-160 160 TON

**Cabeza de Inyección: 1 IDECO SS 250
1 BREWSTER 75 X**

**COLUMNA PERFORADORA: 20 PORTAMECHAS 6^{3/4}" D.E. rosca 4^{1/2}" IF
235 BARRAS DE SONDEO 4^{1/2}" D.E. 16.6 lb/pie
Acero Grado E 75. Clasificación Premium**

NOTA: La descripción de los principales componentes del EQUIPO y columna perforadora asociada que se menciona es solo a título informativo y está sujeta a posibles modificaciones hasta el momento de su entrega.

La columna perforadora ha sido inspeccionada por la Compañía TIPSA entre el 17/09/92 y el 12/10/92



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

**LOTE 30: ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO Y DESCRIPCION
DE LA COLUMNA PERFORADORA ASOCIADA**

ROTARY : 70

UBICACION: AUSTRAL
TIPO : SKID MOUNTED
MARCA Y MODELO : OIL WELL 66
AÑO : 1960

CAPACIDAD DE PERFORACION : 2800 METROS

ITEM

Cuadro de maniobra: OIL WELL 66 W
Bombas de lodo: GARDNER DENVER GR GXP
Motor bomba de lodo: SUPERIOR PTDS-8
Motores: 3 CAT D 3306
Generadores:
Gancho y Aparejo: IDECO SHORTY UTB-160 TON
Cabeza de Inyección: WENLEN

COLUMNA PERFORADORA: 18 PORTAMECHAS 6^{1/2}" D.E. rosca 4" IF
276 BARRAS DE SONDEO 4^{1/2}" D.E. 16.6 lb/pie
Acero Grado E 75. Clasificación 2

NOTA: La descripción de los principales componentes del EQUIPO y columna perforadora asociada que se menciona es solo a título informativo y está sujeta a posibles modificaciones hasta el momento de su entrega.



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

**LOTE 31: ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO Y DESCRIPCION
DE LA COLUMNA PERFORADORA ASOCIADA**

ROTARY : 82 RTP

UBICACION: COMODORO RIVADAVIA
TIPO : TRAILER MOUNTED
MARCA Y MODELO : IDECO H-25
AÑO : 1960
CAPACIDAD DE PERFORACION :

ITEM

Cuadro de maniobra: IDECO H-25 FD
Bombas de lodo: IDECO MM 300
Motor Bomba de lodo: CAT 3406
Motores: GM 12V 71
Generadores: PERKINS G-354
MARELLI 60 KVA
Gancho y Aparejo: IDECO 75
Cabeza de Inyección: IDECO SS-150 150 TON

NOTA: La descripción de los principales componentes del EQUIPO y columna perforadora asociada que se menciona es solo a título informativo y está sujeta a posibles modificaciones hasta el momento de su entrega.

No incluye barras de sondeo y portamechas



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

ANEXO B
CRONOGRAMA

04 DIC 92	- Comienza la venta de PLIEGOS
04 DIC 92	- Comienza período de consultas y visitas
14 DIC 92	- Finaliza período de Consultas
16 DIC 92	- Retiro del COMPROMISO DE OFERTA y FORMULARIO DE COTIZACION
18 DIC 92	- Finaliza período de visitas
21 DIC 92	- Presentación de OFERTAS y asignación de los equipos
23 DIC 92	- Los POSTULANTES SELECCIONADOS retiran facturas y los POSTULANTES cuyos Sobres A fueron rechazados, los retiran.
29 DIC 92	- Los POSTULANTES SELECCIONADOS para cada LOTE abonan el 20%
Al publicarse en el Boletín Oficial	- Los POSTULANTES SELECCIONADOS toman conocimiento y dentro de los 7 días hábiles abonan el saldo, entregando copia de Boleta de Depósito.
Al acreditarse el pago del saldo	- Los compradores retiran (disponen de treinta días) los LOTES adjudicados.



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

ANEXO C
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

1. DEL PLIEGO

1.1. Cada ejemplar del PLIEGO estará numerado y será firmado por la Gerencia Gestión de Proyectos. Consta del PLIEGO de Bases y Condiciones, los ANEXOS y las CIRCULARES que en el futuro se emitan para actualizarlo, (las CIRCULARES deben asentarse en la Planilla de registro que antecede al Índice del PLIEGO).

1.2. El valor del PLIEGO es de \$ 100.- (cien pesos) y puede ser adquirido en la Ciudad de Buenos Aires o en la Ciudad de Houston (Oficina Técnico Comercial de YPF S.A. en USA).

1.3. Para adquirir un PLIEGO se debe presentar:

- Razón social del mandante, su domicilio legal y funcionario que tendrá la custodia del PLIEGO (con su teléfono, facsímil y télex)
- En caso de que el mandante no tenga su domicilio en la Ciudad donde compró el PLIEGO, puede declarar un domicilio postal en Buenos Aires o en Houston, designando al funcionario (con teléfono, facsímil y télex) que asumirá en dicho domicilio postal, la función de recibir la información sobre modificaciones al PLIEGO.

1.4. Adquisición en Buenos Aires

El interesado se presentará en la Sala de Licitaciones (ver Anexo C-4) en el horario de 8:30 a 15:00 horas.

Abonará en efectivo la suma de \$ 100 (pesos cien).

1.5. Adquisición en Houston (USA)

El interesado concurre a las oficinas de YPF S.A. en Houston (ver Anexo C-4 Oficina Técnico-Comercial de YPF en USA).

Abonará en efectivo la suma en dólares equivalente a \$ 100 (pesos cien).



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

2. De la actualización del PLIEGO

2.1. Cada vez que se elabore información de interés para los POSTULANTES, la Gerencia Gestión de Proyectos emitirá una CIRCULAR.

La numeración de emisión de las CIRCULARES será consecutiva y dentro de cada emisión, cada ejemplar estará numerado en la misma forma en que se encuentran numerados los PLIEGOS.

2.2. A cada comprador de un PLIEGO se le entregarán en ese acto todas las CIRCULARES ya emitidas.

Las CIRCULARES tendrán el mismo número de ejemplar que el respectivo PLIEGO.

2.3. Los POSTULANTES se mantendrán en contacto periódico con la oficina donde compraron el PLIEGO para pasar a retirar las CIRCULARES que eventualmente se emitan. Si bien YPF S.A. intentará informar en los domicilios postales designados la emisión de CIRCULARES, es responsabilidad del POSTULANTE mantenerse actualizado.

En cada emisión se le entregará la CIRCULAR cuya numeración coincide con la de su ejemplar de PLIEGO.

3. Documentación para la OFERTA

El día señalado en el ANEXO B el POSTULANTE deberá retirar en la Gerencia Gestión de Proyectos (ver ANEXO C-4), el formulario COMPROMISO DE OFERTA (indica todas las CIRCULARES emitidas, información complementaria actualizada y los compromisos que asume el POSTULANTE) y el FORMULARIO DE COTIZACIÓN (ver ANEXOS H e F).

Estos formularios están numerados con el mismo número que el ejemplar del PLIEGO adquirido por el POSTULANTE.

4. Direcciones

En el texto del PLIEGO se mencionan dependencias para realizar distintas tramitaciones. A



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

continuación se enumeran sus datos:

4.1. COMISION DE TRANSFORMACION

YPF S.A.

Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777

Piso 8º - Oficina 833

1364 - BUENOS AIRES - ARGENTINA

Atención: Ing. Enrique POURTEAU

Sr. Ricardo BUSTAMANTE

Teléfono: 54-1-322-6899

Facsímil: 54-1-393 9644

Télex.: 25912YPFSC AR

17389YPFSC AR

17313YPFSC AR

4.2. GERENCIA GESTION DE PROYECTOS

YPF S.A.

Avda. Roque Sáenz Peña 777

Piso 5º - Oficina Nº 509 bis

1364 - BUENOS AIRES - ARGENTINA

Atención: Lic. Enrique MCLTRASIO

Ing. Constantino MARTINEZ

Teléfono: 54-1-326-9321

Facsímil: 54-1-322-8981

Télex.: 25912YPFSC AR

17389YPFSC AR

17313YPFSC AR

4.3. HADCO INTERNATIONAL Inc.

800 North San Jacinto

Suite 203

P.O. Box 1465 - CONROE

77305 - TEXAS - USA



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

Att.: Mr. Harvey DAVIS
Telephone: 409-760-1220
Facsimil: 409-760-1121

4.4. INFUPA S.A.

Sarmiento 643 1° Piso
1382 - BUENOS AIRES - ARGENTINA
Atención: Ing. Gustavo PETRACCHI
Teléfonos: 325-1012/0760/9321/4493
Fax: 325-8947/7181
Télex: 27805 INFUPA

4.5. OFICINA TECNICO-COMERCIAL DE YPF S.A. EN USA

5 Greenway Plaza East
Suite 250
HOUSTON
77046-0583 TEXAS - USA
Atención: Ing. Mateo JUAN
Teléfono: 713-621-4850
Fax: 713-621-4803
Télex: 762441 PETROLARG

4.6. SALA DE LICITACIONES

YPF S.A.
Avda. Roque Sáenz Peña 777
Planta Baja
1364 - BUENOS AIRES - ARGENTINA
Atención: Sr. J. A. BIANCO
Teléfono: 541-326-5281
Télex: 25912 - YPFSC-AR
17389 - YPFSC-AR
17313 - YPFSC-AR



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

4.7. SALON DE APERTURA DE LAS OFERTAS

YPF S.A.

SALON MANUEL BELGRANO

Avda. Roque Sáenz Peña 777

Piso 13

BUENOS AIRES - ARGENTINA



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

ANEXO D
PROCEDIMIENTOS PARA CONSULTAS

1. Todo tema que el POSTULANTE quiera presentar, que haga a la interpretación o ampliación de la información del PLIEGO, debe ser expuesto por escrito ante la Gerencia Gestión de Proyectos (Ver ANEXO C-4).

Las aclaraciones pueden requerirse directamente por teléfono a esa Gerencia Gestión de Proyectos (atención Ing. Martínez), al ASESOR FINANCIERO (atención Ing. Petracchi) o a HADCO INTERNATIONAL (atención Mr. Davis) (Ver ANEXO C-4).

2. La consulta debe indicar el número y el título de la LICITACION y el número del PLIEGO adquirido y estar firmada por autoridad apropiada del POSTULANTE. Se asentará el nombre de un funcionario al tanto de la misma y su teléfono, facsímil o télex para poder indagar eventuales datos complementarios.
3. La consulta que dé lugar a una interpretación del PLIEGO o a que se emita información complementaria, será contestada por medio de una CIRCULAR a todos los POSTULANTES.
4. Se recibirán consultas hasta el día señalado en el ANEXO B.



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

ANEXO E
PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR VISITAS
O INSPECCIONES A LOS EQUIPOS

1. En cada oportunidad en que un POSTULANTE desee visitar un activo deberá requerirlo a la Comisión de Transformación (Ver ANEXO C-4).
2. En el pedido debe constar:
 - POSTULANTE
 - Número de LICITACION y del ejemplar del PLIEGO adquirido.
 - Autoridad que solicita la visita
 - Activos o bienes que desea inspeccionar
 - Dirección, teléfono, fax o télex del promotor
3. De ser posible debe otorgarse un preaviso de tres días hábiles, acompañar una relación de los concurrentes, aclarando si hablan castellano y definir el tipo de información que se desea recopilar.
4. El POSTULANTE no podrá efectuar visitas no anunciadas ni hacerlo sin el acompañante designado por YPF S.A.
5. YPF S.A. no asume compromisos por accidentes, enfermedades, etc., que el personal del POSTULANTE pueda imputar a estas visitas, corriendo los riesgos por cuenta del POSTULANTE.
6. Todos los gastos del visitante en su alojamiento y comida serán abonados por él mismo, así como los gastos de transporte hasta el punto en que será citado por YPF S.A.
7. Al solicitar visitas o durante su desarrollo los POSTULANTES deben tener presente las condiciones que establezca YPF S.A., para asegurar que todos tengan disponible la misma posibilidad de acceso a la información.
8. Los POSTULANTES se limitarán a una inspección visual sin interferir con la operación de los EQUIPOS; no se efectuarán aperturas ni desarmes.



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

Toda información técnica o consulta será solicitada al acompañante designado por YPF S.A.

9. Los POSTULANTES deben verificar el estado y características de los bienes en venta, constatando todo lo que razonablemente hiciera a su decisión de OFERTA y posibles términos de la misma.

YPF S.A. no será responsable por la información que de buena fe ponga a disposición de los POSTULANTES, ni éstos podrán efectuar reclamos con posterioridad al período de consulta por no haber recibido en tiempo y forma información apropiada o suficiente.

10. Los LOTES podrán ser inspeccionados hasta el día hábil anterior a la presentación de las OFERTAS (Ver ANEXO B).
11. Al término de cada visita se labrará un Acta para constancia, será firmada por los visitantes y el acompañante designado por YPF S.A.



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

ACTA

CONSTANCIA DE VISITA A EQUIPOS DE PERFORACION

A los días del mes de del año una delegación del
Postulante: visita el equipo de perforación
..... en compañía del

YPF S.A. deja constancia que la información se brindó de buena fe y sin garantía.

El Postulante deja constancia que no existió acción u omisión de parte de YPF S.A.
que obstaculice la visita y que obtuvo la información requerida, habiendo tenido el tiempo
necesario para comprobar el estado del material y oportunidad de acceso a los componentes,
accesorios y columna perforadora.

Se firman dos ejemplares del mismo tenor y para constancia de las partes.

.....
Por el POSTULANTE

.....
Por YPF S.A.

.....
Aclaración

.....
Aclaración



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

ANEXO F
MODELO DE FORMULARIO DE COTIZACION

LOTE N°	PRECIO BASE	MONTO OFERTADO	
		En Números	En letras
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			

TLP : _____ OFERENTE: _____

FIRMA DEL APODERADO: _____

ACLARACION: _____

VALIDACION DE YPF S.A.: _____

- Todos los valores deberán expresarse en pesos.
- Asentar "NO SE OFRECE" en los renglones correspondientes a aquéllos LOTES por los que no se ofrece.



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

ANEXO G
MODELO DE CERTIFICADO A OTORGAR POR CADA EQUIPO
AL COMPRADOR

Buenos Aires, de de 199..

Mediante la presente YPF S.A. CERTIFICA:

PRIMERO: Que por la Licitación Pública Internacional N° 33-0710 se obtuvieron ofertas por la adquisición de diversos lotes de equipos de perforación o de reparación de pozos;

SEGUNDO: Que por el lote la mejor oferta obtenida correspondió a, la cual fue adjudicada por Resolución N° del Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, de fecha, abonándose por el mismo la suma de

TERCERO: Que la posesión en plena propiedad del equipo perteneciente a dicho LOTE le fue entregada a el de de 199.., recibiéndolo de conformidad según así consta en el acta suscripta entre las partes el mismo día.

En fe de lo cual, en representación de YPF S.A. y a solicitud del interesado, firmo y sello el presente en el lugar y fecha arriba indicados.

Firma y aclaración del apoderado de YPF

Certificación notarial de la firma precedente



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

ANEXO H
MODELO DE COMPROMISO DE OFERTA

Buenos Aires, de de 199..

Señor Presidente de

YPF S.A.

Avda. Roque Sáenz Peña 777

Buenos Aires - República Argentina

De nuestra consideración:

En el carácter de representante/s legal/es (apoderado) de (acreditar personería mediante acta de asamblea autenticada, poder notarial cuando corresponda), en el marco de la Licitación Pública Internacional N° 33-0710 "Venta de Equipos de Perforación", y en cumplimiento de lo establecido en su Pliego de Bases y Condiciones, sus Anexos y Circulares, tenemos el agrado de dirigimos a Uds. con el fin de efectuar nuestra mejor oferta por los lotes que se individualizan en el sobre B, encuadrada dentro de lo estipulado en el artículo 8 del Pliego.

Respecto de la oferta aludida, asumimos el compromiso de mantenerla por el plazo de setenta y cinco (75) días, en respaldo de lo cual y por la totalidad de las obligaciones emergentes de esta presentación, adjuntamos garantía consistente en (fianza bancaria o seguro de caución), según lo dispuesto en el artículo 7 del Pliego.

A todos los efectos que correspondan, constituimos domicilio especial en en la Ciudad de Buenos Aires, en el cual se tendrán por válidas todas las notificaciones que se practiquen.

Dejamos expresa constancia de:

- Haber visitado los equipos involucrados por esta Licitación teniendo una opinión formada del estado de el/los mismo/s y realizado los estudios y verificaciones que razonablemente



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

sustenten nuestra oferta.

- Haber analizado la situación administrativa, fiscal y regulatoria, utilizando solo como un elemento indicativo la información puesta a nuestra disposición de buena fe por YPF S.A.
- Conocer y aceptar en su totalidad las Condiciones de la Licitación Pública Internacional N° 33-0710 "Venta de Equipos de Perforación", todos sus Anexos y Circulares, teniendo en cuenta para esta oferta el procedimiento y requisitos establecidos para su presentación y posterior selección.
- Conocer las leyes, disposiciones y reglamentos vigentes en la República Argentina vinculados con las obligaciones emergentes de la Licitación o de los documentos que se suscriben y renunciar a cualquier reclamo o indemnización por la información suministrada o por haber interpretado erróneamente los documentos de la Licitación.
- Aceptar que YPF S.A. no está obligada a adjudicar el presente, pudiendo declarar desierta la Licitación sin que tal proceder pueda dar derecho alguno a los postulantes a reclamar pérdidas o intereses por los honorarios o gastos ocasionados con motivo de su preparación o presentación de sus ofertas.

Acompañamos el presente con:

- Garantía de oferta por un valor (\$ 30.000.-)
- (Cuando corresponda) Copia de los Estatutos o documentación suficiente para la correcta individualización del postulante, y del Acta del Directorio que acredita la decisión societaria de participar en la Licitación, con la correspondiente traducción por traductor público (en el supuesto de que sus presentantes sean firmas extranjeras).
- En su caso, instrumento autenticado por Escribano Público o funcionario y/o autoridad equivalente, legalizado, de corresponder, por las autoridades consulares argentinas o mediante Apostilla (Convención de La Haya) acompañado de su traducción por traductor público matriculado y legalizada acreditando el compromiso irrevocable de todas las personas que presenten esta oferta, indicando el domicilio de cada una de ellas y asumiendo responsabilidad mancomunada y solidaria con respecto a todas las obligaciones emergentes de la Licitación, incluyendo el pago de la oferta, y unificando la personería en



*Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos*

.....

- Poder legalizado otorgado a, para actuar en nombre y representación nuestra en todas las etapas de esta Licitación, con alcance suficiente para suscribir el Formulario de Cotización y toda otra gestión posterior a que de lugar la eventual adjudicación de nuestra oferta hasta el completo cumplimiento del objeto de la Licitación (con visación consular o en su defecto apostilla y traducción efectuada por traductor público).

- En cumplimiento del punto 8.3. del pliego adjuntamos un juego duplicado de todo el contenido de este Sobre A.

- Incorporamos en el presente el Sobre B cerrado y con las leyendas descriptas en el punto 8.1 del pliego, con el Formulario de Cotización llenado según se establece en el punto 8.4.

Firma del Apoderado

